Impuesto sobre los Ingresos Brutos: Solicitud de reducción de alícuota – Art. 82 Ley 14.386

¿En qué consiste?

Este trámite permite a los contribuyentes de Ingresos Brutos con actividades industriales en general, así como la trasformación de cereales y oleaginosas y actividades industriales realizadas bajo la modalidad de fasón por los sujetos denominados fasoniers o confeccionistas, solicitar la reducción de alícuotas en los términos del Artículo 82 de la Ley 14.386

Los solicitantes podrán ser aquellos que vean incrementada su carga tributaria en el impuesto a nivel consolidado del total de las jurisdicciones donde tribute y siempre que dicho incremento obedezca a los aumentos de alícuotas establecidas en los acápites 2º, 3º y 4º del inciso c) del Artículo 7 de la Ley Impositiva Anual.

¿Qué necesito para realizarlo?

Presentar expediente con la siguiente documentación:

- Formulario 1278 – Solicitud de reducción de alícuota – Artículo 82 Ley 14.386
- Acreditación de la personería del firmante
- Pago de la tasa retributiva de servicios
- Declaraciones Juradas Anuales exigibles de los últimos tres períodos fiscales
- Balance y/o Estados contables de los últimos tres ejercicios económicos cerrados al momento de la solicitud.
- Nota detallando la o las alícuota/s y normativas tributarias que aplican las distintas Jurisdicciones para las actividades industriales, en relación a los contribuyentes locales y que son informadas en los Anexos I y II del Formulario 1278

Importante: para abrir los formularios interactivos mas abajo detallados, se sugiere hacerlo con el navegador Google Chrome

¿Cúanto cuesta?

Tasa Retributiva de Servicios por:

- Carátula de expediente: 300 MT (Art. 28 inc. 4 ap. b) L.I.A.)

- Cada foja de actuación: 6 MT (Art. 28 inc. 1 L.I.A.)

Valor Módulo Tributario: Valor MT 2025.pdf 28,54 kB

¿Dónde se realiza?

Ciudad de Santa Fe: Mesa de Movimientos y Notificaciones calle Ituzaingó 1258

Ciudad de Rosario: Oficina Control de Actuaciones calle Tucumán 1853

Formularios relacionados:

Formulario 1278 - Solicitud Reducción de Alícuota año 2025 Formulario 1278 2025 Interactivo.pdf - 524,90 kB

Formulario 1278 - Solicitud Reducción de Alícuota Anexo I año 2025 Formulario 1278 Anexo I 2025 Interactivo.pdf - 545,85 kB

Formulario 1278 - Solicitud Reducción de Alícuota Anexo II año 2025 Formulario 1278 Anexo II 2025 Interactivo.pdf - 839,75 kB

Formulario 1278 - Solicitud Reducción de Alícuota Anexo III año 2025 Formulario 1278 Anexo III 2025 Interactivo.pdf - 1,00 MB

Normativas relacionadas:

Resolución General 0039/2024 - Reducción de alícuotas del Impuesto sobre los Ingresos Brutos para actividades industriales en general y de transformación de cereales.